Datos del registro de la conciliación extrajudicial:

Conciliación Extrajudicial No:	2023 - 3117770
ID eKOGUI:	1542223
Registro elaborado por:	LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA
Fecha del registro:	2023-11-14
Entidad que elaboró el registro:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
Fecha de la solicitud:	2023-11-09
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	ADMINISTRATIVA - Nulidad y restablecimiento del derecho
Procuraduría de conocimiento:	PROCURADURIA (REPARTO)
Jurisdicción - Acción o medio de control que se	PROCURADURIA (REPARTO)

Despacho judicial de control de legalidad:

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

ENTIDAD	Estado de conciliación
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Activo

Estado de la conciliación extrajudicial por entidad:

Núm_Identificación	NOMBRE	CALIDAD	Nombre del abogado actual	Fecha de otorgamiento de poder o de asignación de la	Fecha de terminación de poder o de asignación de la

900431550	CLINICA LA VICTORIA SAS	CONVOCANTE		
	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONVOCADO	ENRIQUEZ LUNA LUISA CAMILA	2023-11-14

Causas de la solicitud:

ENTIDAD	CAUSAS
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	INCUMPLIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS O NO EN EL POS

Hechos de la solicitud:

Descripción de los hechos

MEDIANTE INFORMES DE RADICACIÓN CODRAD 329519 Y 329225, CLÍNICA LA VICTORIA S.A.S. PRESENTÓ A ADRES, RESPUESTAS A RESULTADOS DE AUDITORÍA INTEGRAL DE RECLAMACIONES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
5. LA ADMINISTRADORA, PARA EL TRÁMITE DE ESTAS RECLAMACIONES, NO ATENDIÓ EL PLAZO DISPUESTO LEGALMENTE PARA DESARROLLAR LA AUDITORIA INTEGRAL, QUE ES DE DOS MESES LUEGO DE CERRADO EL RESPECTIVO PERIODO DE RADICACIÓN, TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 38 DEL DECRETO 056 DE 2015.
6. LUEGO DE HABER CONCLUIDO DE MANERA EXTEMPORÁNEAMENTE EL TRÁMITE PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS A LAS VÍCTIMAS, LA ADRES, RATIFICO PARCIALMENTE LAS GLOSAS RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LO QUE NO ACCEDIÓ AL RECONOCIMIENTO DE ESTOS, LOS CUALES ASCIENDEN A UN MONTO DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS ($145.133.177)
7. LA DECISIÓN DE LOS RESULTADOS CONTENIDA EN EL OFICIO 20234300683921 DEL 26 DE JUNIO DEL 2023, LESIONA DERECHOS DE ÍNDOLE SUBJETIVO QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN NORMAS JURÍDICAS DE ÍNDOLE SUPERIOR, POR LO QUE ES NECESARIO QUE DICHAS DETERMINACIONES SEAN RECONSIDERADAS POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA.

Ciudad de los hechos:

BOGOTA

Actos administrativos demandados:

Tipo de acto	Número de acto	Fecha de la expedición del
COMUNICACION	20234300683921	26/06/23 12:00 AM

Valor económico de la solicitud de conciliación:

Tipo: Determinado

Entidad	Valor inicial total en pesos por entidad*	Valor indexado por entidad**
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	145.133.177,000	145.133.177,000
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	145.133.177,000	145.133.177,000

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Pretensiones económicas:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	145.133.177,000	145.133.177,000	145.133.177,000
TOTAL		145.133.177,000	145.133.177,000

Entidad: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Estimación razonada de la cuantía:

Unidad monetaria	Valor	Valor en pesos*	Valor indexado**
PESOS	145.133.177,000	145.133.177,000	145.133.177,000
TOTAL		145.133.177,000	145.133.177,000

Determinado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tomará como valor económico de la solicitud de conciliación el mayor valor registrado por las entidades como pretensión económica del proceso, cuanto no hay registros disponibles se tomará el mayor valor registrado por las entidades como estimación razonada de la cuantía. Para el caso concreto es:

Valor inicial en pesos*	Valor total indexado**
145.133.177,000	145.133.177,000
*Valores corrientes del año 2023	**Valores indexados del año actual

Histórico de la conciliación extrajudicial:

Fecha de Actualizació	Entidad	Fecha de Actuación	Actuación Procesal	Etapa	Despacho	Observaciones del abogado
2023-11-14	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2023-11-09	PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	PROCURADURIA (REPARTO)	Ingresado Automaticamente por eKOGUI

Impactos asociados a la solicitud:

Entidad	Impacto asociado a la solicitud por entidad
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	SIN IMPACTOS